Dianav

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1505105 DE 2020 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y MOVAL AMBIENTE E INGENIERIA S.A.S

Contrato	**CO1.PCCNTR.1505105 DE 2020**
Objeto	5_635 Prestar Servicios Forestales Para La Gestión Ambiental del Despacho Regional Antioquia Y Centros Adscritos
Contratista	MOVAL AMBIENTE E INGENIERIA S.A.S
Valor del Contrato inicial	***50.000.000***.
Valor total con adiciones	***50.000.000***
C.D.P	***11820 del14 DE MARZO DE 2020***
C.R.P **(No. y fecha)**	***66920 DEL 21 de abril de 2020***

	AMPARO	**VIGENCIA Y VALOR**	**FECHA DE APROBACION EN PLATAFRMA SECOPII**
		DESDE	
Póliza No. **(entidad que la expide)**	**CUMLIMIENTO**	No. 496- 47-994000012750 , de la aseguradora Solidaria de Colombia, con Nit. 860.524.654-6. Fecha de expedición: 24/04/2020. Vigencia: 24/04/2020 al 30/04/2021 Valor: 10.000.000	28 abril de 2020

	CALIDAD DEL SERVICIO O EQUIPOS	No. 496- 47-994000012750 , de la aseguradora Solidaria de Colombia, con Nit. 860.524.654-6. Fecha de expedición: 24/04/2020. Vigencia: 24/04/2020 al 30/04/2021 Valor: 10.000.000	28 abril de 2020
	SALARIOS	No. 496- 47-994000012750 , de la aseguradora Solidaria de Colombia, con Nit. 860.524.654-6. Fecha de expedición: 24/04/2020. Vigencia: 24/04/2020 al 31/12/2023 Valor: 10.000.000	28 abril de 2020
	RESPONSABILDIAD	No. 496 -74 - 994000005030, de la aseguradora Solidaria de Colombia, con Nit. 860.524.654-6 Fecha de expedición: 24/04/2020. Vigencia: 24/04/2020 al 30/04/2021 Valor: 175.560.600	28 abril de 2020
Plazo	***8 MESES CALENDARIOS Y/O HASTA AGOTAR PARTIDA PRESUPUESTAL, SIN EXCEDER AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020***		
Fecha de inicio	28 DE ABRIL DE 2020		
Otrosí No.1 fecha	***N.A***		
Otrosí No. XX	***N.A***		

Fecha de Terminación inicial	28 DE DICIEMBRE DE 2020
Fecha de Terminación final con prorrogas	***N.A***
Supervisor	Maria Elicenia Quintero Cardona COORDINADOR GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO

Entre los suscritos **JUAN FELIPE RENDÓN OCHOA**, domiciliado (a) en la ciudad de Medellín, identificado (a) con la C de C. 71.339.261, quien en calidad de Director (a) Regional Antioquia, cargo en el que fue nombrado (a) mediante Resolución No 02630 del 02 de diciembre de 2014 y del cual tomo posesión mediante acta No 0165 del 02 de diciembre de 2014, actuando en nombre y representación del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**, establecimiento público descentralizado del Orden Nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 2321 de 2013 y la Resolución 2039 de 2004 o la que la modifique que en adelante se denomina **SENA**, por una parte y por la otra, **MORALES CARDONA CRISTIAN MAURICIO** identificado con la cédula de ciudadanía No.79,006,094 de FACATIVA CUNDINAMARCA, actuando como representante legal de la firma, MOVAL AMBIENTE E INGENIERIA S.A.S con **NIT:9 0 0 4 7 1 3 3 2 -5**, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. CO1.PCCNTR.1505105 del 2020 de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: "*5_635 Prestar Servicios Forestales Para La Gestión Ambiental del Despacho Regional Antioquia Y Centros Adscritos*" **SEGUNDA**: Que el valor del contrato se estimó en la suma de **Cincuenta Millones pesos ($50.000.000) incluido IVA. TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.1505105 del 2020, hasta 28 DE DICIEMBRE DE 2020 **CUARTA:** Que el contrato CO1.PCCNTR.1505105 del 2020 no presentó actos modificatorios **QUINTA:** Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por el Maria Elicenia Quintero Cardona COORDINADORA GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTOel cual para autorizar los pagos acordados certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **SEXTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo a lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo

anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No.CO1.PCCNTR.1505105 del 2020, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$50.000.000
VALOR ADICIÓN	$
VALOR DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	$1.473
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$50.000.000
VALOR EJECUTADO	$49.998.527
VALOR POR EJECUTAR	$0,00
VALOR A REVERSAR	$1.473

Relación de Pagos del Contrato

NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR	NUMERO DE OBLIGACIÓN	NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO DE PAGO
101620	242920	255741820	21/09/2020	$31,477,220.00	$1,608,540.00	$29,868,680.00
101720	243020	255743320	21/09/2020	$5,980,672.00	$897,101.00	$5,083,571.00
123320	310020	312683120	10/11/2020	$931,869.00	$47,525.00	$884,344.00
123420	310120	312683620	10/11/2020	$177,055.00	$26,558.00	$150,497.00
179920	397420	375214420	23/12/2020	$9,606,480.00	$489,930.00	$9,116,550.00
180020	397520	375215820	23/12/2020	$1,825,231.00	$273,785.00	$1,551,446.00
TOTALES				**$49.998.527**	**$1.736.507**	**$48.262.020**

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo a la ejecución presupuestal, en la cuenta No.CTA CORRIENTE No. 356228494 DE BANCOLOMBIA, que fue consignado de acuerdo a la forma de pago pactada y a los

lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR.1505105 de 2020, que se liquida mediante el presente documento. **PARAGRAFO:** que una vez ejecutado el contrato queda un saldo a favor del SENA por valor de 1.473 los mismos que no se ejecutaron. **CLÁUSULA TERCERA:** Las garantías informadas inicialmente en este documento continúan vigentes hasta la fecha informada, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y físicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General del SENA, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en Medellín a los 4 días de enero de 2021

POR EL SENA

SENA

JUAN FELIPE RENDÓN OCHOA

EL CONTRATISTA

MOVAL AMBIENTE E INGENIERIA S.A.S

MORALES CARDONA CRISTIAN MAURICIO

Proyecto y Vo.Bo.: Maria Elicenia Quintero Cardona

Supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR.1505105 DEL 2020

Revisó: Grupo Integrado de Gestión Contractual Diana I. Valencia R.